

**EN TORNO AL CONTEXTO REAL DE LA VOCALIZACIÓN CIBAEÑA: UN NUEVO  
REPLANTEAMIENTO PROSÓDICO**

*Junice Acosta y Rafael Núñez-Cedeño*

Se ha teorizado que la vocalización de líquidas en el español cibaeño (VLEC) no es tan general. Harris (1983:47-50) explica que el dominio de la regla que desencadena ese proceso sólo se aplica a líquidas finales de palabras prosódicas (Pp) y no a las de funcionales (Pfunc). De modo que si bien en la oración *él avisa*, la líquida del pronombre se vocaliza, resultando en  $[[[ej]_{Pp} [a\beta isa]]_{Pp}]$ , no le ocurre lo mismo a la del determinante *el aviso*, la cual al estar estructurada como  $[e.la.Y\beta i.so]_{Pp}$ , surge intacta.

La hipótesis de Harris se ha mantenido incuestionablemente como la más robusta generalización de la VLEC en la literatura de los últimos 30 años. En este estudio, basado en datos recientes e instrumentales, ofrecemos un análisis que demuestra que la vocalización se aplica tanto a Pp, coincidiendo con el análisis de Harris, como a Pfunc, disintiendo de su teoría. Dado estos resultados, adoptamos su estructura prosódica pero con una importante modificación que incide significativamente en las predicciones y consecuencias de nuestro análisis. Proponemos, en apoyo a Selkirk (1996), que la Pfunc en posición proclítica es estructuralmente libre y se supedita al nodo que ella denomina *frase fonológica* (Ff), contrario a la hipótesis de Harris, quien la representa integrada a la palabra formando toda una Pp. Veremos también que el análisis tiene implicaciones en el desarrollo de la fonología infantil.